




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAÑAR
MGS. GABRIELA ALEJANDRA PESANTEZ OCHOA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 0360014610001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 7

NOMBRE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales	4
b. Políticas públicas generacionales	5
c. Políticas públicas de discapacidades	5
d. Políticas públicas de género	5
e. Políticas públicas de movilidad humana	5
4. Objetivos Institucionales	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	7

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 7

Introducción

A partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas, con el único propósito de brindar una excelente atención a la ciudadanía.


Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del proceso de “Rendición de Cuentas”, el Centro de Salud Tipo B IESS se enmarca a este proceso el mismo que se indica a continuación las acciones realizadas en beneficio a la comunidad.

Resumen Ejecutivo

El presente informe es para dar a conocer las acciones más importantes realizadas durante el año 2021 en el Centro de Salud B Cañar, la unidad cuenta con la siguiente cartera de servicios; Medicina General, Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría, Odontología, Odontopediatría; así como también rehabilitación física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, imagenología, farmacia, laboratorio clínico y el área de urgencias. Por lo que los afiliados ya no tienen que trasladarse a otras ciudades para atenciones de especialidades ya que también se cuenta con el servicio de ecografías ginecológicas y radiografías.

La implementación del Centro de Atención al Adulto Mayor con la creación de espacios de atención médica, psicología, ocupacional y actividades físicas y lúdicas.

El año 2021 ha sido un año con muchos cambios en todos los ámbitos por la pandemia del virus COVID-19 por lo que se implementó el área de triaje para el ingreso de pacientes a la Unidad, también el área de Sintomáticos Respiratorios y el área de toma de muestras Hisopados Nasofaríngeos

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 7

1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en su nuevo y moderno Centro de Salud Tipo B se benefician alrededor de 29841 personas de los Cantones Cañar con sus 12 parroquia y comunidades y los cantones El Tambo, Suscal con sus comunidades además de los 9 dispensarios del seguro social campesino.

La atención será de Lunes a Viernes desde las 07:00 hasta las 19:00 (12 horas), Sábados, Domingos y feriados 7:00 a 15:30 (8 horas) lo que ayudará a descongestionar la demanda que actualmente se registra en las unidades médicas de las provincias de Cañar y Azuay.

Detalle personas atendidas en 2021 (cuadro 1)

COBERTURA	Nro. USUARIOS	MASCULINO	FEMENINO
Cañar, El Tambo y Suscal.	37041	16204	20837

CUADRO 1


2. Logros alcanzados

Durante el año 2021 con la pandemia COVID-19, se ha podido controlar la atención a los afiliados portadores del virus con la implementación del área de triaje, área de atención para sintomáticos respiratorios, y el área para toma de muestras Hisopados Nasofaríngeos, evitando así aglomeraciones y malestar entre los afiliados.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Acceso a atención médica a personas Quichua hablantes del cantón Cañar y sus alrededores.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 7

b. Políticas públicas generacionales

Se crea el Centro de Atención al Adulto Mayor con la implementación de espacios de atención médica, psicología, ocupacional y actividades físicas y lúdicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida con entrega de medicación a domicilio a pacientes adultos mayores y personas con enfermedades crónicas

c. Políticas públicas de discapacidades

Atención prioritaria las personas con discapacidad no esperan mucho tiempo para ser atendidos, reciben atención médica con calidad y calidez de manera inmediata, aplicación de teleconsulta y entrega de medicación a domicilio a esta población vulnerable.

d. Políticas públicas de género


Concientización de los tipos de violencia contra la mujer, reconocimiento las mujeres que trabajan en la unidad.

e. Políticas públicas de movilidad humana

No se registran políticas públicas de movilidad humana

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Al obtener todos los objetivos institucionales se pretende incrementar la producción, y reducir costos, para brindar un servicio óptimo a los afiliados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 7

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Detalle del presupuesto ejecutado del Centro de Salud Tipo B Cañar.

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
1313425,32	1136231,62	86,51

(Cuadro 2)

Se ejecuta el 86.51% del presupuesto asignado


Se ha cumplido de igual manera con la ejecución de POA (Plan Operativo Anual) con el fin de abastecer al 100 % a la unidad de salud en todas las áreas. (cuadro 3)

Total planificado	Total cumplido	% Cumplimiento
1313425,32	1136231,62	86,51

(Cuadro 3)

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	130	\$ 109.781,31	130	\$ 109.781,31	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 54.000,00	1	\$ 54.000,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	3	\$ 11.804,00	3	\$ 11.804,00	
Catálogo Electrónico	9	\$ 50.629,00	9	\$ 50.629,00	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 7

Los principales procesos de contratación del año 2021 fueron.

- ✓ Servicio de limpieza general y hospitalaria.
- ✓ Servicio de seguridad y vigilancia.
- ✓ Servicio de recolección y gestión de materiales biopeligrosos.
- ✓ Adquisición de medicamentos.
- ✓ Adquisición dispositivos médicos de uso general.
- ✓ Adquisición insumos odontológicos.
- ✓ Adquisición de materiales de oficina
- ✓ Servicio de mantenimiento de los vehículos institucionales

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se registra ningún tipo de enajenación ni donación.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No existen recomendaciones ni dictámenes

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Belén Torres M.	NOMBRE: Gabriela Pesantez
CARGO: Oficinista	CARGO: Directora Técnica Médica